

COFLAC

Centro para la Observación y Fortalecimiento Electoral
de América Latina y el Caribe (COFLAC)

INFORME DE CIERRE AL 28 DE JULIO DE 2025

Elecciones Municipales 2025

COFLAC

Caracas, 28 de julio de 2025-

El conjunto de veedores del Centro para la Observación y Fortalecimiento Electoral de América Latina y el Caribe – COFLAC, invitados por el Consejo Nacional Electoral de la República Bolivariana de Venezuela para acompañar a las Elecciones Municipales 2025, en base a lo dispuesto en el artículo 484 del Reglamento de la Ley Orgánica de los Procesos Electorales, hacen entrega del presente informe.

INFORME DEL CENTRO PARA LA OBSERVACIÓN Y FORTALECIMIENTO ELECTORAL DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE (COFLAC)

Los veedores del Centro para la Observación y Fortalecimiento Electoral de América Latina y el Caribe – COFLAC proceden a relatar los hechos y actividades observados, aspirando a contribuir al presente proceso democrático, desde el principio irrestricto de no injerencia, manteniendo la neutralidad e imparcialidad y agradeciendo al Poder Electoral la convocatoria y la oportunidad de acompañar la jornada del 27 de julio de 2025.

La misión del COFLAC, acreditada ante el Consejo Nacional Electoral, pone a disposición al CNE el informe preliminar, con el análisis técnico y normativo correspondiente al proceso de las Elecciones Municipales 2025, el cual fue compartido con varias de las delegaciones que conformaron el programa de veeduría del Consejo Nacional Electoral.

En el marco de las actividades de veeduría electoral, los miembros del COFLAC participaron de diferentes seminarios informativos respecto al sistema automatizado venezolano, en sus distintas instancias.

Así mismo, los integrantes del COFLAC participaron en las siguientes auditorías:

1. Auditoría de pre despacho
2. Auditoría de Telecomunicaciones Fase I en la sede de CANTV y de Movilnet
3. Auditoría de Puesta a Cero del Sistema
4. Auditoría de Telecomunicaciones Fase II (en proceso)

En todas y cada una de las auditorias en las cuales de se ha participado, destacamos la importancia que representan las mismas para garantizar la transparencia y robustes del Sistema Automatizado.

Se remarca, en estos procesos, la presencia de auditores de las diferentes fuerzas políticas, que validan con su firma en cada acta, la integridad del sistema.

El COFLAC destaca el alto grado de preparación de todos quienes llevan adelante los procedimientos de auditoría, como así también la convivencia y espíritu democrático.

Al día de las elecciones, la Misión constató, de forma general, que el proceso de votación transcurrió con tranquilidad y orden, con una constante afluencia de electores que fue variando según los horarios.

La tranquilidad del ambiente electoral observado en el exterior de los locales de votación, se replicaba también en el interior de los mismos. No se evidenciaron instancias de intimidación hacia el electorado por parte ninguno de los actores participantes en la jornada.

Las mesas electorales se encontraban conformadas y capacitadas debidamente por las autoridades, tal lo dispone la legislación vigente y según el cronograma electoral. También se constató la presencia de testigos pertenecientes a las distintas Organizaciones con Fines políticos, lo cual contribuye a la transparencia del proceso.

Se constata el buen funcionamiento tanto de las máquinas de votación como así también del sistema de identificación biométrico, que no mostraron incongruencias al momento del recorrido por los locales de votación.

En cuanto al desarrollo del proceso de la consulta comunal nacional, se evidencia que el CNE ha brindado el apoyo técnico correspondiente para el éxito de la jornada, lo cual se constató al observar el alto grado de preparación y conocimiento de los procedimientos y normas que regularon técnicamente la Consulta Comunal Nacional.

Los miembros del COFLAC remarcan el fortalecimiento de la participación ciudadana a través de las políticas comunales que ese proceso representa.

Se destaca también especialmente el cumplimiento, por parte del Plan República, de todas y cada una de las funciones asignadas.

Al final de la jornada electoral, los miembros del COFLAC presenciaron el anuncio de los resultados, por parte del Pleno del CNE, para los cargos de alcaldesa, alcaldes, concejales y concejalas de los municipios de la República Bolivariana de Venezuela, tal como establece la Ley Orgánica de Proceso Electoral. En esa oportunidad, los rectores del CNE indicaron expresamente la cantidad de votos y porcentajes para los cargos de alcaldesa y alcaldes de las municipalidades con población más significativa del país.

El clima de tranquilidad al cierre de los comicios y el día posterior a la jornada electoral también merece ser destacado, dando cuenta del espíritu cívico demostrado por el pueblo venezolano.

El COFLAC remarca también, en esta oportunidad, el alto porcentaje de participación anunciado por el CNE y el comportamiento democrático de la ciudadanía venezolana, quedando demostrado que los resultados electorales consolidados al momento del cierre del presente informe son el reflejo de la voluntad soberana del pueblo de la República Bolivariana de Venezuela.

Marina Urrizola

Raphael Carvalho